



Misión Permanente

República del Paraguay

New York

Declaración de la República

Paraguay ante el debate d

www.paraguay.gov.py

www.paraguay.gov.py

www.paraguay.gov.py

www.paraguay.gov.py

www.paraguay.gov.py

www.paraguay.gov.py

www.paraguay.gov.py

www.paraguay.gov.py

www.paraguay.gov.py

www.paraguay.gov.py

www.paraguay.gov.py

www.paraguay.gov.py

1. Gracias Señor presidente, le extiendo el más cordial saludo, agradecemos informes sobre el Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión más Amplia del Derecho Internacional.

2. Durante más de medio siglo, el Programa de Asistencia ha realizado el esfuerzo de formar y educar a múltiples generaciones de expertos en derecho internacional, especialmente provenientes de países en desarrollo, en un intento por difundir conocimientos y habilidades esenciales en este campo.

3. En nombre de mi delegación quiero expresar nuestra satisfacción por las iniciativas y posibilidades derivadas del Programa de Asistencia. Reiteramos su importancia y los impactos positivos que ha logrado al fomentar la colaboración y el diálogo entre académicos, expertos y representantes gubernamentales. Este enfoque ha resultado beneficioso para muchos profesionales de mi país que han participado en los programas y se han involucrado en asuntos relacionados con el Derecho Internacional.

4. El trabajo realizado por las Naciones Unidas, especialmente en la creación de capacidades en el ámbito del Derecho Internacional, reflejan el anhelo de igualdad soberana entre las naciones. Comprendemos que los programas de desarrollo de habilidades en este ámbito fortalecen nuestra

comunidad global, promoviendo al mismo tiempo la previsibilidad y la armoniosa interacción entre estados.

5. Nuestra región, América Latina y el Caribe, es poseedora de una larga tradición en materia de Derecho Internacional. Por ello, promovemos profundamente la realización de cursos regionales, destacando particularmente el que tiene lugar en nuestra región, en Chile. Reconocemos la riqueza que aportan estas actividades, al promover sinergias y fomentar el intercambio entre los participantes, con un enfoque regional e internacional en su conte

8. Para finalizar, el Paraguay destaca la importancia del Programa de Asistencia como un instrumento para la difusión y fortalecimiento y el desarrollo del Derecho Internacional, el cual tiene un efecto multiplicador en sistemas jurídicos de todo el mundo. En este sentido, el Paraguay aboga por una adecuada representación geográfica en las distintas actividades del Programa de Asistencia, con el fin de asegurar su difusión en todas las regiones del mundo.

Muchas gracias